

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2024 00033 00

ADMITIR la presente solicitud de Interrogatorio de Parte como Prueba Anticipada con exhibición de documentos formulada por **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA "FEDEPAPA", ENTIDAD GREMIAL, ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA- FNFP.** Contra **HERNANDO NOMESQUE HUÉRFANO.**

En consecuencia, se señala la hora de las 10:00 a.m. del día 15 del mes de marzo del año 2024, para que se lleve a cabo la audiencia pública dentro de la cual se ha de absolver el interrogatorio de parte al señor **HERNANDO NOMESQUE HUÉRFANO.**

Notifíquesele según lo prevé el Inciso final del artículo 183 del C.G del P.

Una vez cumplida la diligencia, por secretaría y a costa del interesado, expídase copia auténtica de conformidad con lo normado en el artículo 114 del C.G del P.

Se reconoce personería para actuar a la abogada **CLEMENCIA INÉS RODRÍGUEZ AVENDAÑO** como apoderada judicial del solicitante.

Se le pone de presente a las partes que la realización de la audiencia será mediante plataforma electrónica, que será previamente informada.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 018 de fecha 15 de febrero de 2024.

BRYAN LOZANO FARJAT

Secretario

AP

@J35CM

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f059432b67a96ee7d6cb34ec40f084a2e177801e04167c0711af11dad4f6a64**

Documento generado en 14/02/2024 06:29:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>